

## Ley Nº 17.528

# ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL EMANADAS DE LOS CONGRESOS XIX, XX Y XXI

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

### DECRETAN:

---

Artículo Único.- Apruébanse las Actas y Resoluciones de la Unión Postal Universal, emanadas de los Congresos XIX, XX y XXI de dicha Organización, celebrados en Hamburgo 1984, Washington 1989 y Seúl 1994, y que comprenden los Tercero, Cuarto y Quinto Protocolos Adicionales a la Constitución de la Unión Postal Universal, el Reglamento General de la misma y las Resoluciones dictadas en los referidos Congresos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 30 de julio de 2002.

**GUILLERMO ÁLVAREZ, Presidente. Horacio D. Catalurda, Secretario.**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Montevideo, 9 de agosto de 2002.**

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

**BATLLE. GUILLERMO VALLES. ANTONIO MERCADER.**

*Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.*